



CONTRALORÍA GENERAL

Informe de Actividades del Cuarto Trimestre

Enero 2017

De conformidad con el artículo 86, fracción VII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, la Contraloría General somete a consideración del H. Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, su Informe de Actividades correspondiente al Cuarto Trimestre del ejercicio 2016.

Contenido	Página
1. CONTRALORÍA GENERAL	8
1.1. Participación del Contralor General en Comisiones, Comités y reuniones de carácter institucional	8
1.2. Actividades complementarias	9
1.2.1. Seminario “Los Estados en 2016. Nuevos Equilibrios Regionales”	9
1.2.2. “Sistema Nacional Anticorrupción: ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos?”	9
1.2.3. “1er Concurso de calaveritas literarias y ofrendas”	9
1.2.4. Curso “Sistema Nacional Anticorrupción”	9
1.2.5. “XIV Festival tus derechos en corto 2016”	10
1.3. Participación del Contralor en Procesos Electorales y Participación Ciudadana	10
1.4. “Segundo Evento Conmemorativo del Día Internacional contra la Corrupción. Informe de actividades de la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal”	10
2. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES	12
2.1. Actos de entrega-recepción	12
2.2. Procedimientos Administrativos Disciplinarios	12
2.3. Sanciones Administrativas y Medios de Impugnación ante la Contraloría General	12
2.4. Medios de Impugnación interpuestos por el personal del Instituto Electoral del Distrito Federal o terceros ante otras instancias jurisdiccionales y por la Contraloría General	12
2.5. De la situación patrimonial del personal del servicio público	13
2.6. Transparencia y Acceso a la Información Pública	13
2.7. Actividades complementarias	14
2.7.1. Programa Institucional de Capacitación y Actualización del Personal de la Rama Administrativa	14
2.7.2. Campaña sobre la recepción de obsequios	14



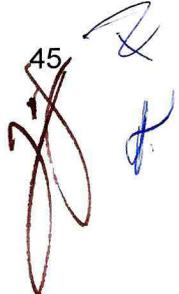
2.7.3. Proyecto para la actualización del Procedimiento para formular acta entrega-recepción y aclaración de la misma	14
2.7.4. Actualización del Archivo de Concentración	15
2.7.5. Atención a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, respecto de dictámenes de convenios conciliatorios por parte de ex trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal	15
2.7.6. Atención a la Secretaría a la Secretaría Ejecutiva, respecto de las solicitudes de mutuo por parte de trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal	15
2.7.7. Atención a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, con relación de antecedentes de sanción por parte de trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal	15
2.7.8. Constancias	15
3. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN	16
3.1. Auditorías del Programa Interno de Auditoría 2016	16
3.1.1. Auditorías concluidas del Programa Interno de Auditoría 2016	16
3.1.2. Auditorías en proceso de ejecución del Programa Interno de Auditoría 2016	17
3.2. Seguimiento de Auditorías del Programa Interno de Auditoría 2015	18
3.3. Seguimiento de observaciones correspondientes a la Auditoría Superior de la Ciudad de México	19
3.4. Actividades complementarias	19
4. SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD	20
4.1. Asistencia y asesoría a Comités	20
4.1.1. Comité de Informática	22
4.1.2. Comité Técnico Editorial	22
4.1.3. Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles	23
4.1.4. Comité de Transparencia	23
4.1.5. Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal	23

4.1.6. Comité de Obra Pública	23	
4.1.7. Comité Técnico Interno de Administración de Documentos	24	
4.1.8. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales	24	
4.1.8.1. Asistencia a Procesos Adjudicatorios	25	
4.1.8.2. Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales	26	
4.1.8.3. Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales de Enajenación	27	
4.1.8.4. Asistencia a Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores	27	
4.1.8.5. Asistencia a Invitaciones Internas	27	
4.1.9. Fideicomiso Institucional Banorte	28	
4.1.10. Fideicomiso Institucional Banamex	28	
4.2. Normativa Institucional	28	
4.3. Atención Ciudadana	29	
4.4. Actividades complementarias	29	
5. SUBCONTRALORÍA DE VINCULACIÓN CON PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPATIVOS	30	
5.1. Asamblea Constituyente	30	
5.1.1. Antecedentes	30	
5.1.2. Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente abierta	30	
5.1.2.1. Desarrollo de sesiones del Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente abierta	31	
5.1.3. Comisión provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta Ciudad	32	
5.1.3.1. Desarrollo de sesiones de la Comisión provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta Ciudad	32	

5.1.4. Reunión de trabajo de la Comisión provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta Ciudad	32
5.1.5. "Reunión de trabajo con Consejeros Electorales y partidos políticos"	33
5.2. Reposición de la consulta ciudadana extraordinaria en las colonias Loreto Peña Pobre (Unidad Habitacional) e INFONAVIT Prolongación División del Norte (Unidad Habitacional), ambos en la Delegación Xochimilco	33
5.2.1. Antecedentes	33
5.2.2. Jornada electiva	34
5.2.2.1. Vía Internet	34
5.2.2.2. Emisión de opiniones vía remota	34
5.2.2.3. Emisión de opinión por módulo	34
5.2.2.3.1. Emisión en Mesas Receptoras de Opinión	35
5.2.3. Resultados	35
5.3. Consulta ciudadana para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el Pueblo Originario "San Jerónimo Aculco-Lídice", de la Delegación Magdalena Contreras	37
5.3.1. Antecedentes	37
5.3.2. Desarrollo de sesiones en las que brindó acompañamiento la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos	38
5.3.3. Asamblea Informativa sobre la Consulta Ciudadana de la delimitación del Pueblo "San Jerónimo Aculco-Lídice"	39
5.3.4. Consulta ciudadana para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio de San Jerónimo en la Delegación Magdalena Contreras	39
5.3.5. Elección de consejo del pueblo originario de "San Jerónimo Aculco-Lídice" y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017	40
5.3.5.1. Antecedentes	40

5.3.5.2. Jornada Electiva	40
5.3.5.2.1. Pre-registro en el Sistema Electrónico por Internet	40
5.3.5.2.2. Emisión de opiniones vía remota	41
5.3.5.2.3. Emisión de opinión presencial en Mesas Receptoras de Votación y Opinión	41
5.3.5.2.4. Emisión en Mesas Receptoras de Opinión	41
5.3.5.3. Resultados	41
5.4. Comité de calidad	41
5.4.1. Antecedentes	41
5.4.2. Desarrollo	42
5.5. Sesiones complementarias en las que brindó acompañamiento la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos	43
5.6. Procedimientos de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos	45

45

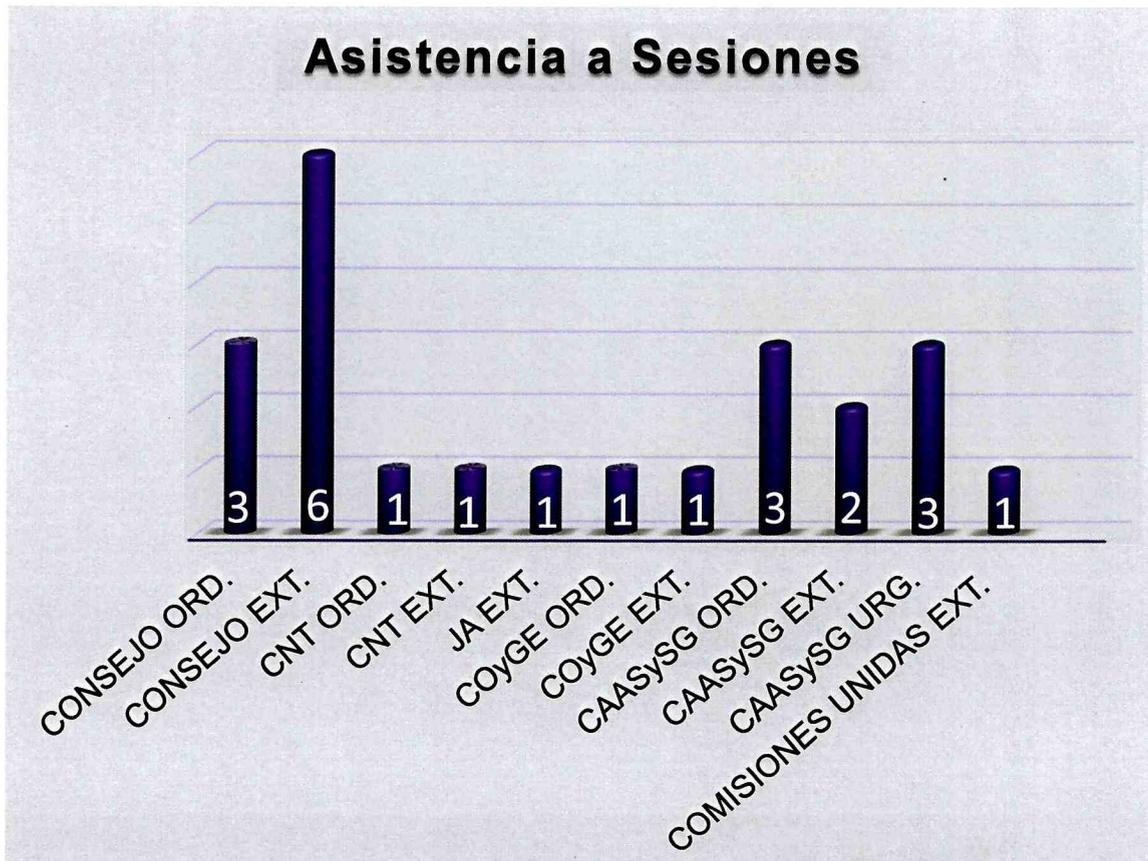


1. CONTRALORÍA GENERAL

1.1. Participación del Contralor General en Comisiones, Comités y reuniones de carácter institucional

Asistencia a las Sesiones del Consejo General (Consejo), de la Comisión de Normatividad y Transparencia (CNT), de la Junta Administrativa (JA), de la Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral (COyGE), del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales (CAAySG), de las Comisiones Unidas de Organización y Geoestadística Electoral de Participación Ciudadana y de Educación Cívica y Capacitación (Comisiones Unidas), todas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), participando en **23** sesiones en los siguientes rubros:

CONSEJO		CNT		JA	COyGE		CAAySG			COMISIONES UNIDAS
Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria	Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria	Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria	Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria	Sesión Urgente	Sesión Extraordinaria
3	6	1	1	1	1	1	3	2	3	1



1.2. Actividades complementarias

1.2.1. Seminario “Los Estados en 2016. Nuevos Equilibrios Regionales”

Los días 13 y 18 de octubre de 2016, se acudió al Seminario “Los Estados en 2016. Nuevos Equilibrios Regionales”, organizado por el IEDF, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Iberoamericana y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México (ITESM), en donde se abordó el tema referente a la disputa de las gubernaturas: Alternancias respecto de los estados de Chihuahua, Tamaulipas y Elecciones intermedias en Baja California, Aguascalientes, Veracruz, Oaxaca y Sinaloa.

1.2.2. “Sistema Nacional Anticorrupción: ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos?”

El 17 de octubre de 2016, tuvo lugar el Foro sobre el Sistema Nacional Anticorrupción ¿Dónde estamos y hacia dónde vamos?, en el Auditorio Octavio Paz del Senado de la República, organizado por el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República y el Senador Armando Ríos Piter. En dicho evento se llevaron a cabo tres mesas de discusión:

- ❖ Mesa 1. Mejores prácticas para el control y combate a la corrupción desde la perspectiva internacional;
- ❖ Mesa 2. Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción; y
- ❖ Mesa 3. Mejores prácticas de incidencia ciudadana para el combate a la corrupción.

1.2.3. “1er Concurso de calaveritas literarias y ofrendas”

El 28 de octubre de 2016, se realizó el primer concurso de calaveritas literarias y ofrendas en el IEDF, a fin de celebrar, mantener vivas las tradiciones mexicanas y apropiarnos de la Política de Calidad que impera en este Instituto comicial, cabe señalar que el Contralor General fue jurado durante dicho evento.

La Contraloría General (CG) participó con una ofrenda típica “conchera” del estado de Querétaro, en la cual se colocaron elementos tanto prehispánicos como españoles, haciendo alusión a cada uno de los principios de la política de calidad.

1.2.4. Curso “Sistema Nacional Anticorrupción”

En fecha 8 de noviembre de 2016, se llevó a cabo el curso sobre el “Sistema Nacional Anticorrupción”, impartido por el Magistrado César de Jesús Molina Suárez, en el Centro de Estudios Carbonell, en la Ciudad de México.

1.2.5. “XIV Festival tus derechos en corto 2016”

El 25 de noviembre de 2016, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), la Secretaría de Cultura y el IEDF organizaron el “XIV Festival tus derechos en corto 2016”, llevado a cabo en la Biblioteca Vasconcelos de la Ciudad de México.

1.3. Participación del Contralor en Procesos Electorales y Participación Ciudadana

Seguimiento de la Votación para la Elección del Consejo del Pueblo 2016 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017

El 27 de noviembre de 2016, se llevó a cabo la votación para la elección del Consejo del Pueblo 2016 y Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, por Acuerdo del Consejo **ACU-78-16**, en cumplimiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) en los expedientes TEDFJLDC-2240/2016 y acumulados, TEDFJLDC-2241/2016 y acumulados, TEDFJLDC-2242/2016 y acumulados, TEDFJLDC-2243/2016 y acumulados, y TEDFJLDC-2244/2016 y acumulados. El Contralor General y el personal adscrito a la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos (SVPEyP) llevó a cabo el reporte de seguimiento del voto en las mesas receptoras de votación y opinión, en 4 lugares que para el efecto de llevarla a cabo se habilitaron: Escuela primaria “Maestro Rafael Ramírez”, Deportivo “Casa Popular”, Hospital de especialidades veterinarias “San Jerónimo” y un domicilio particular.

1.4. “Segundo Evento Conmemorativo del Día Internacional contra la Corrupción. Informe de actividades de la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal”

El día 9 de diciembre de 2016, la CG organizó el “Segundo Evento conmemorativo del Día Internacional contra la Corrupción. Informe de Actividades de la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal”, a dicho evento asistieron distinguidas personalidades que expusieron sobre el tema de corrupción desde su ámbito de aplicación:

- ❖ Mtro. Mario Velázquez Miranda
Consejero Presidente del IEDF
“Panorama de la corrupción, labor de la CG”
- ❖ Mtro. Javier Vargas Zempoaltécatl
Subsecretario de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas,
de la Secretaría de la Función Pública
“Sistema Nacional Anticorrupción en México”
- ❖ Mtro. Arquímedes Castillo Vallejo
Director de Evaluación del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales
“Plataforma Nacional de Transparencia”



- ❖ Dr. Arturo Vázquez Espinosa
Titular de la Unidad Técnica Sustantiva de Fiscalización Especializada y de Asuntos Jurídicos, de la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM)
“Reformas en materia de auditoría en el Sistema Nacional Anticorrupción”

- ❖ Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Contralor General del IEDF
“Informe de actividades 2016 de la CG del IEDF”

- ❖ Mtro. Pablo César Lezama Barreda
Consejero Electoral del IEDF
“Estructura organizacional de la CG: Mensaje Final”

Cabe señalar que el Contralor General destacó **5** acciones relevantes programadas para el 2017:

1. La CG operará los buzones de quejas y denuncias que se están instalando en los Órganos Desconcentrados, en el marco de las acciones que propician la certificación de este Instituto;
2. En el mes de enero de 2017 se darán a conocer las versiones públicas de las declaraciones de situación patrimonial, conflicto de interés y fiscal, de los Consejeros Electorales, Secretarios y el Contralor General;
3. Propuesta de actualización del procedimiento para la realización de actas de entrega-recepción, mismo que data del 2011;
4. A través de la SVPEyP participará en la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2018; y
5. Se efectuarán las acciones necesarias a efecto de armonizar el actuar de la CG con el Sistema Nacional Anticorrupción.




2. SUBCONTRALORÍA DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la CG previstas en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código) y el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), con relación a las funciones que lleva a cabo la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades (SRESP), se informan las actividades realizadas durante el cuarto trimestre de 2016.

2.1. Actos de entrega-recepción

La CG participó en **35** actos de entrega-recepción, con el objeto de verificar que el personal del servicio público obligado a cumplir con esta actividad, observe cabalmente la normativa aplicable en la materia.

2.2. Procedimientos Administrativos Disciplinarios

Se inició el cuarto trimestre con la substanciación de **5** expedientes de Procedimientos Administrativos Disciplinarios (PAD), recibéndose y radicándose **1** más en el mes de diciembre de 2016, por lo que en el período que se reporta se tiene un total de **6** expedientes administrativos, mismo que están identificados con las claves alfanuméricas **CG/PAD/09/2015**, **CG/PAD/02/2016**, **CG/PAD/03/2016**, **CG/PAD/05/2016**, **CG/PAD/06/2016** y **CG/PAD/07/2016**.

De dichos expedientes **2** se resolvieron **CG/PAD/02/2016** y **CG/PAD/05/2016**, por lo que **4** se encuentran en substanciación **CG/PAD/09/2015**, **CG/PAD/03/2016**, **CG/PAD/06/2016** y **CG/PAD/07/2016**, mismos que están en espera de citar para el desahogo de la respectiva Audiencia de Ley; esto, en estricta observancia a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (LFRSP).

2.3. Sanciones Administrativas y Medios de Impugnación ante la Contraloría General

Durante el trimestre que se informa, se impuso **1** sanción administrativa en materia de responsabilidades de los servidores públicos, consistente en **1** inhabilitación temporal por un año para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, recaída en el expediente **CG/PAD/05/2016**, de conformidad con el último párrafo de la fracción III del artículo 81 y 56 fracción V, de la LFRSP.

2.4. Medios de Impugnación interpuestos por el personal del Instituto Electoral del Distrito Federal o terceros ante otras instancias jurisdiccionales y por la Contraloría General

En el período que se reporta, esta CG recibió la notificación de la existencia de **2** Juicios de Inconformidad Administrativa por parte del TEDF, identificados con las claves alfanuméricas; **TEDF-JIAI-006/2016** y **TEDF-JIAI-007/2016**, respectivamente, el primero en contra de un derecho de petición inexistente, mismo que se sobreseyó dado que no existe dato alguno que relacione a esta CG con dicha petición y el segundo en contra de la resolución de fecha 28 de septiembre de 2016, recaída en el expediente **CG/PAD/04/2016**, en el cual está corriendo el término para presentar alegatos.

En este trimestre, la CG recibió también la notificación de **1** sentencia de fecha 15 de noviembre de 2016, en el Juicio de Inconformidad Administrativa **TEDF-JIAI-003/2016** emitida por parte del TEDF, misma que se notificó a esta CG, el 18 de noviembre de 2016, en el que se ordenó modificar la resolución dictada en el expediente **CG/PAD/10/2015**.

Por lo que hace a **1** Juicio de Nulidad existente en este trimestre, radicado ante el Tribunal Contencioso Administrativo de la Ciudad de México (TCACM), identificado con la clave alfanumérica **IV-30912/2014**, con fecha 24 de octubre de 2016, se notificó la resolución de fecha 28 de septiembre de 2016, mediante la cual se confirmó la resolución de la Sala Ordinaria del TCACM.

En este trimestre, no se cuenta con expedientes en trámite correspondientes a medios de impugnación como recurso de revocación, así como de sanción a proveedores.

2.5. De la situación patrimonial del personal del servicio público

En relación a este apartado, durante el período, se recibieron y registraron declaraciones de situación patrimonial en sus diferentes supuestos, a saber: en la modalidad de inicial **32**, de conclusión **18** y de conclusión-inicio **26**.



2.6. Transparencia y Acceso a la Información Pública

Durante el desarrollo del cuarto trimestre de 2016, se llevaron a cabo en lo referente al área de Transparencia las siguientes acciones: se les dio atención puntual a las recomendaciones emitidas por el pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF); en términos de lo indicado en el Acuerdo número **1217/SO/31-08/2016**, con relación a los formatos de leyenda y privacidad de los Sistemas de Datos Personales (SDP) de la CG, a través del oficio **IEDF/CG/SRESP/286/2016**, llevando a cabo la actualización correspondiente de los mencionados formatos y diversa información referente a los citados SDP, obteniendo la impresión de los respectivos acuses de edición.

Asimismo, se realizó la actualización del documento de seguridad de los **6** SDP a cargo de esta SRESP, con el propósito de atender debidamente los Criterios y Metodología de Evaluación para la entrega de reconocimientos a las mejores Prácticas de Protección de

Datos Personales, circunstancia que se hizo del conocimiento del área de Transparencia mediante oficio **IEDF/CG/SRESP/297/2016** de fecha 11 de noviembre de 2016.

Referente a la Auditoría Especial sobre los SDP del IEDF, identificada con la clave alfanumérica **CG.-05/16**, contenida en el Programa Interno de Auditoría (PIA) 2016, misma que tuvo inicio el 16 de noviembre de 2016; derivado de la propia, se hizo la debida contestación mediante oficio **IEDF/CG/SACyE/082**, respondiendo el cuestionario de **29** preguntas sobre las medidas de seguridad de los **6** SDP en tiempo y forma.

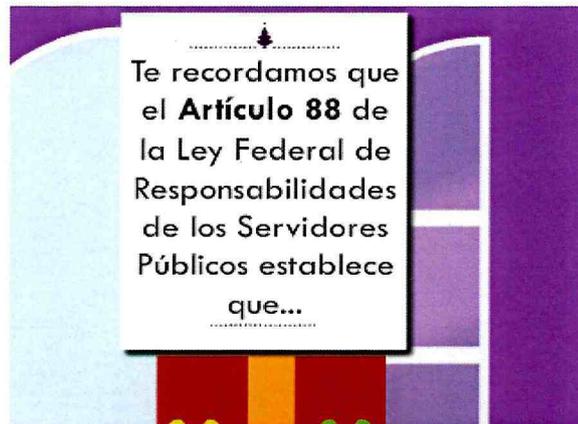
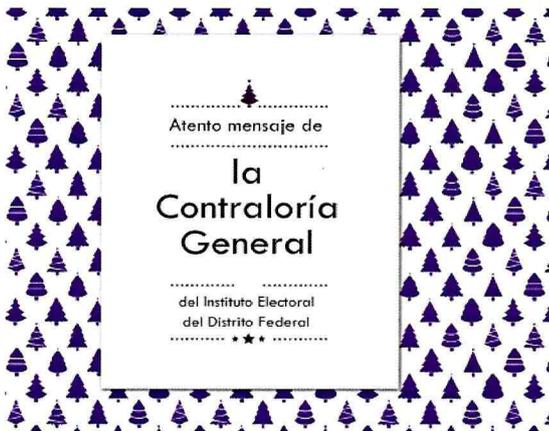
2.7. Actividades complementarias

2.7.1. Programa Institucional de Capacitación y Actualización del Personal de la Rama Administrativa

Atendiendo al Programa Institucional de Capacitación y Actualización del Personal de la Rama Administrativa por medio del Acuerdo **JA013-16** y similar **JA131-16**, el personal de la SRESP tomó cursos, en el período del 7 al 29 de noviembre de 2016.

2.7.2. Campaña sobre la recepción de obsequios

Mediante aviso número **IEDF/CG/01/2016** de fecha 2 de diciembre de 2016; así como la liga que vincula al portal de la Red Institucional Electoral, apoyado con el correo electrónico masivo que contiene el video del mensaje emitido por esta CG, se dieron a conocer los lineamientos para la recepción de obsequios, donativos y beneficios en general de las (los) servidoras (es) públicas (os) del IEDF.



2.7.3. Proyecto para la actualización del Procedimiento para formular acta entrega-recepción y aclaración de la misma

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos; 21 fracción IV, 84 y 86 fracción VI del Código, 26 fracción XII y 27 del Reglamento, se realizó el anteproyecto de actualización del Procedimiento para formular acta entrega-recepción y aclaración de la misma, mediante oficio número **IEDF/CG/0280/2016** de fecha 12 de diciembre de 2016, aprobado en su Vigésima Octava Sesión Extraordinaria de la JA, sometiéndose a revisión, para ser turnado al Consejo.

2.7.4. Actualización del Archivo de Concentración

De acuerdo con el Catálogo de Disposición Documental se realizaron acciones en el Archivo de Concentración, donde se llevó a cabo el inventario de la información concentrada; así como la digitalización para preparar la destrucción que corresponde a las actas entrega-recepción y declaraciones de situación patrimonial, en cuanto a los procedimientos administrativos disciplinarios, se digitalizaron.

2.7.5. Atención a la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, respecto de dictámenes de convenios conciliatorios por parte de ex trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal

Durante este trimestre se atendieron **3** solicitudes realizadas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), mediante las cuales requirieron la opinión de la CG, respecto de los dictámenes de la celebración de un convenio conciliatorio y de pago a los ex trabajadores del IEDF.

2.7.6. Atención a la Secretaría Ejecutiva, respecto de las solicitudes de mutuo por parte de trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal

En este trimestre se atendieron **4** solicitudes realizadas por la Secretaría Ejecutiva (SE), mediante las cuales requieren información respecto a, si las (los) servidoras (es) públicas (os) del IEDF, se encuentran sujetos a un procedimiento administrativo disciplinario, conforme a la LFRSP, o bien si se actualiza alguno de los impedimentos previstos en el Procedimiento para la tramitación de la terminación de la relación laboral por convenio.

2.7.7. Atención a la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, con relación de antecedentes de sanción por parte de trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal

En el cuarto trimestre se atendieron **2** solicitudes realizadas por la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFyD), mediante las cuales pidieron información respecto a los servidores públicos del IEDF, que han sido sancionados.

2.7.8. Constancias

Durante el cuarto trimestre, se expidieron **3** constancias, siendo **2** por omisión de declaración de situación patrimonial y **1** por omisión de presentación de acta entrega-recepción.

3. SUBCONTRALORÍA DE AUDITORÍA, CONTROL Y EVALUACIÓN

En el presente trimestre se informa sobre las auditorías en proceso de ejecución, confrontadas y concluidas al IEDF; asimismo, el grado de avance en la atención de las observaciones emitidas por la CG del IEDF y por la ASCM.

3.1. Auditorías del Programa Interno de Auditoría 2016

3.1.1. Auditorías concluidas del Programa Interno de Auditoría 2016

Auditoría CG.-01/16 Especial a la Secretaría Administrativa denominada “Revisión al Proceso Electoral 2014-2015”

La auditoría especial fue concluida llevándose a cabo la reunión de confronta el 28 de junio de 2016, donde se expusieron los resultados obtenidos, así como las observaciones que esta fiscalizadora determinó, consistentes en **3** observaciones preventivas y **2** observaciones correctivas, donde se detectaron áreas de oportunidad que permitirán contar con un mejor proceso administrativo.

El informe final de auditoría fue remitido al área auditada el 30 de junio de 2016, estableciéndose como fecha compromiso para atender las observaciones el día 11 de agosto de 2016.

La Secretaría Administrativa (SA) envió información para atender las **5** observaciones determinadas, las cuales se encuentran atendidas en todos sus términos.

Auditoría CG.-02/16 Especial a la Secretaría Administrativa denominada “Almacenes e Inventarios”

La auditoría fue concluida de conformidad con el calendario establecido, llevándose a cabo la reunión de confronta el 29 de agosto de 2016, donde se expusieron los resultados obtenidos, así como las observaciones que esta fiscalizadora determinó, consistentes en **7** observaciones preventivas y **8** observaciones correctivas.

El informe final de auditoría fue remitido al área auditada el 9 de septiembre de 2016, estableciéndose como fecha compromiso para atender las observaciones el día 10 de octubre de 2016.

La SA envió información para atender las observaciones determinadas, de las cuales, mediante auditoría de seguimiento 2016, **9** se encuentran atendidas y **6** parcialmente atendidas.

Auditoría CG.-03/16 Financiera a la Secretaría Administrativa denominada “Capítulo 3000 Servicios Generales”

Esta auditoría tuvo como objetivo verificar selectivamente que el proceso de recepción, custodia, control y distribución de los materiales y suministros adquiridos, haya sido de

conformidad con la naturaleza de éstos, a fin de comprobar que la administración y manejo se realizó conforme a la normatividad vigente.

Fue notificada el 28 de junio de 2016, de conformidad al calendario establecido en el PIA 2016; se concluyó llevándose a cabo la reunión de confronta el 4 de noviembre de 2016, donde se expusieron los resultados obtenidos, así como las observaciones que esta fiscalizadora determinó, consistentes en **4** observaciones preventivas y **3** observaciones correctivas.

El informe final de auditoría fue remitido al área auditada el 1 de diciembre de 2016, estableciéndose como fecha compromiso para atender las observaciones el día 19 de diciembre de ese mismo año.

Auditoría CG.-04/16 Especial a la Secretaría Administrativa denominada “Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios”

Esta auditoría tuvo por objeto comprobar selectivamente que la planeación, programación, presupuestación, contratación de servicios y pago de las adquisiciones del ejercicio 2015, se realizaran bajo los criterios de economía, eficiencia, eficacia y transparencia que aseguraran las mejores condiciones para el IEDF, verificando el apego a la normatividad aplicable en cada una de las etapas de los procesos licitatorios y el cumplimiento de los pedidos y contratos correspondientes, así como constar que el presupuesto asignado fue efectivamente devengado.

Fue notificada el 29 de agosto de 2016, y concluida de conformidad con el calendario establecido, quedando pendiente la reunión de confronta, la cual se programará en el mes de enero de 2017.

3.1.2. Auditorías en proceso de ejecución del Programa Interno de Auditoría 2016

Auditoría CG.-05/16 “Especial a los Sistemas de Datos Personales”

La auditoría a los SDP, tiene como objetivo verificar que las áreas del IEDF obligadas a implementar medidas de seguridad para su protección, hayan dado cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal (LPDPDF) y sus Lineamientos. 

Fue notificada el 10 y 11 de noviembre de 2016, de conformidad al calendario establecido en el PIA 2016; se procedió a dictaminar la aplicación de las medidas y controles de seguridad, que haya realizado cada unidad responsable del resguardo de los **42** SDP que detenta el IEDF y clasificados conforme al nivel de seguridad que refiere el Artículo 14 de la LPDPDF. 

Nivel de seguridad	Sistema de Datos Personales del IEDF
Básico	17
Medio	19
Alto	6
Total	42

Al 31 de diciembre de 2016, la presente auditoría se encuentra en proceso de análisis de la información, correspondiente a los **42** SDP.

3.2. Seguimiento de Auditorías del Programa Interno de Auditoría 2015

Auditoría CG.-01/15 Administrativa a la Secretaría Administrativa denominada “Revisión a los Procedimientos y Controles”

Esta auditoría tuvo como objetivo determinar la suficiencia y efectividad de los Procedimientos y Controles establecidos en la SA, estableciéndose **7** observaciones.

En auditoría de seguimiento se requirió a la SA, informara del avance a la atención de las observaciones, en específico el cumplimiento del cronograma establecido para presentar ante la JA la actualización de los procedimientos determinados.

En respuesta, la SA informó que derivado de la modificación a la estructura orgánico funcional del IEDF al Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, establecido en el Acuerdo del Consejo **ACU-42-16**, se reprogramó el cronograma de trabajo, por lo que esta fiscalizadora está atenta al cumplimiento de las fechas establecidas.

De la revisión a la información se advierte un avance poco significativo al actualizar sólo **4** procedimientos de los **59** programados, por lo que se programarán reuniones de seguimiento a fin de coadyuvar en la modernización administrativa.

La SA envió información para atender las observaciones determinadas, de las cuales, mediante auditoría de seguimiento 2016, **4** se encuentran atendidas y **3** parcialmente atendidas.

Auditoría CG.-02/15 Especial a la Secretaría Administrativa denominada “Revisión al Proceso de Armonización Contable”

La SA para atender las recomendaciones y observaciones establecidas en la auditoría, envió diversa información, una vez analizada se programó visita de supervisión para constatar el funcionamiento del Sistema Informático Integral de Administración por el personal auditor. Por lo que el 1 de diciembre de 2016 se envió el seguimiento correspondiente, siendo atendidas las **9** observaciones.

Auditoría CG.-03/15 Integral a la Secretaría Administrativa “Normas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal 2014”

Para la atención de las recomendaciones y observaciones establecidas en la auditoría, la SA remitió diversa información, una vez analizada al 23 de diciembre de 2016, se envió el seguimiento correspondiente, quedando atendidas las **13** observaciones determinadas por esta fiscalizadora.

A continuación se presenta estadísticamente la situación que guardan las observaciones pendientes de atender por las áreas auditadas, durante el cuarto trimestre de 2016; determinadas por este ente fiscalizador.

CONTRALORÍA GENERAL – INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Ejercicio Auditado	OBSERVACIONES			Observaciones pendientes de atender para el primer trimestre de 2017
	Observaciones pendientes de atender para el cuarto trimestre de 2016	Emitidas cuarto trimestre	Solventadas cuarto trimestre	
2014	5	0	2	3
2015	20	7	14	13

3.3. Seguimiento de observaciones correspondientes a la Auditoría Superior de la Ciudad de México

Mediante oficio ASCM/16/1040 de fecha 14 de julio de 2016, la ASCM envió las recomendaciones derivadas de la revisión de la Cuenta Pública 2014, estableciendo un plazo de 30 días para su atención.

Al respecto el IEDF a través de la SA, envió diversa información para acreditar la atención correspondiente a las observaciones determinadas, sin que a la fecha se haya dado a conocer al Instituto el resultado.

Respecto a la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio presupuestal 2015, la ASCM notificó el 15 de junio de 2016 el inicio, con la auditoría ASCM/145/15 Financiera y de Cumplimiento “Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso” y “Bienes Muebles”.

En diversas ocasiones se solicitó información al IEDF, misma que se encuentra en análisis por la ASCM.

A continuación se presenta estadísticamente la situación que guardan las observaciones pendientes de atender de la ASCM.

CONTRALORÍA GENERAL – INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Auditoría	OBSERVACIONES		Observaciones pendientes de atender para el primer trimestre de 2017
	Emitidas cuarto trimestre	Solventadas cuarto trimestre	
ASCM/143/14	0	0	12
ASCM/144/14	0	0	15

3.4. Actividades complementarias

- ❖ Participación y acompañamiento en el levantamiento del inventario del almacén general y bodega Tláhuac del IEDF.

G



4. SUBCONTRALORÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA Y NORMATIVIDAD

4.1. Asistencia y asesoría a Comités

Esta área brinda atención y asesoría a **10** cuerpos colegiados existentes en el IEDF, a saber:

Comités Cuarto Trimestre 2016	Sesiones
Informática	6
Técnico Editorial	5
Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMAABI)	2
Transparencia	6
Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal	2
Obra Pública	-
Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD)	2
Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales (CAAySG)	8
Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte)	2
Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex)	2
Total	35

*Al cierre del período reportado, todas las sesiones de los Comités fueron concluidas.

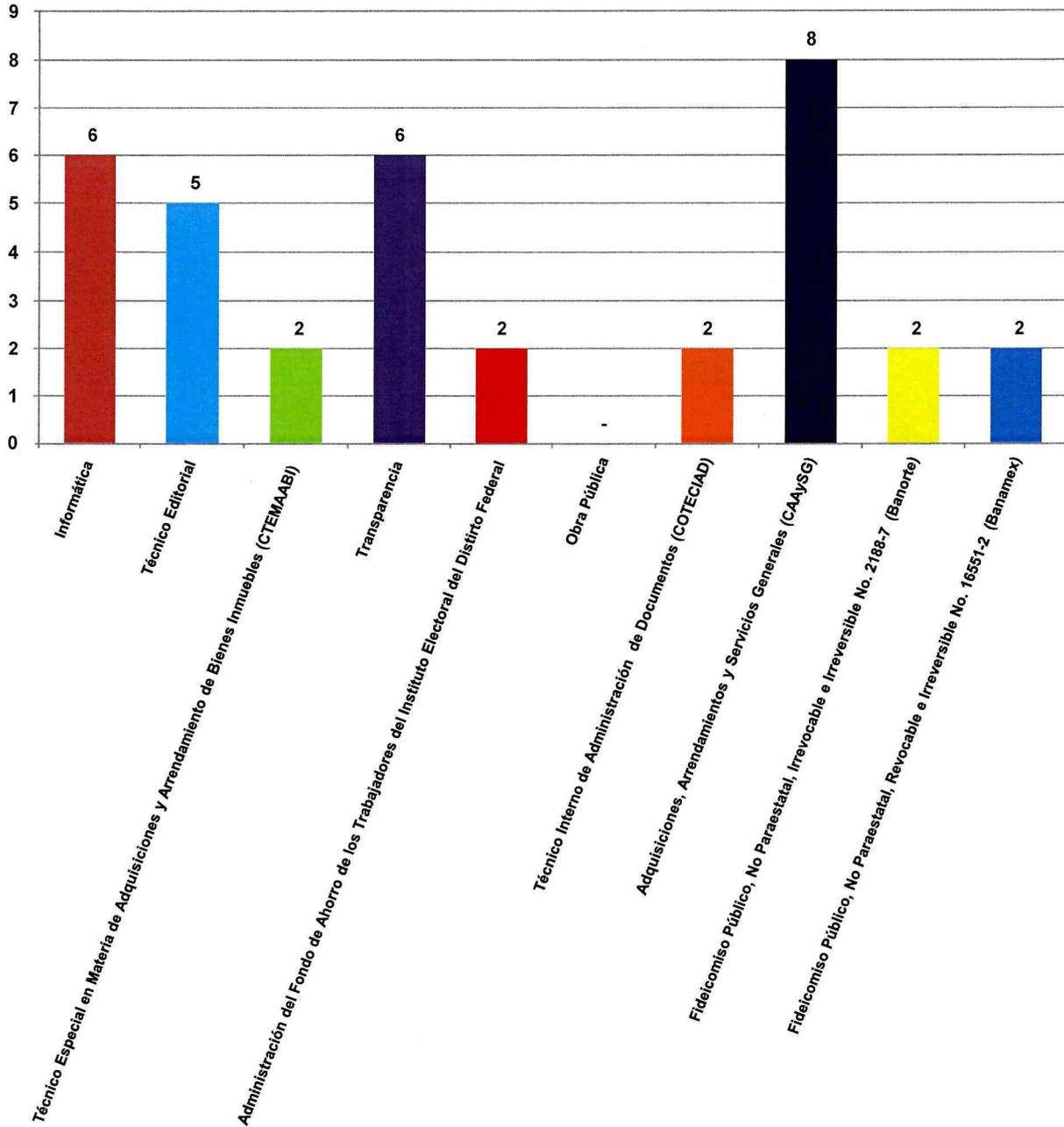
De conformidad con las atribuciones que el Código, en el artículo 86, fracción XIV le ha conferido a la CG y, a lo preceptuado en los Manuales de Funcionamiento de los diferentes Comités del IEDF, se ha participado en las diversas sesiones de los Comités de este Instituto, en calidad de asesor, vocal (usuario), invitado permanente y representante.

Cabe destacar que la participación de la CG inicia al recibir por parte de la Presidencia o Secretarías Técnicas de cada Comité, la documentación respectiva de las sesiones en turno, misma que se estudia y analiza con objeto de ofrecer la asesoría correspondiente al caso concreto durante cada sesión.

Lo anterior se realiza, siempre y cuando, así lo soliciten las (los) servidoras (es) públicas (os) responsables de los Comités y, en todo caso, los análisis se efectúan en estricto apego a la normativa aplicable a cada caso específico.

Durante el cuarto trimestre, se realizaron **35** sesiones, esta fiscalizadora asistió, en su calidad de asesor, vocal (usuario), invitado permanente y representante, ante los diversos cuerpos colegiados de este ente autónomo.

Comités Cuarto Trimestre 2016



A continuación se enuncian de manera general las acciones realizadas en cada uno de los Comités del IEDF en los que participó la CG durante el período que se reporta.

4.1.1. Comité de Informática

Este órgano colegiado celebró **3** sesiones ordinarias y **3** extraordinarias, en las cuales se analizó lo siguiente:

- ❖ Los proyectos de minutas; los seguimientos de Acuerdos y los informes trimestrales de: actividades, así como de actividades relativas a los procedimientos en materia de informática;
- ❖ La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico relativos a la adquisición: de las actualizaciones de las licencias de software del manejador de la base de datos IBM- Informix y mantenimiento del programa LogiCat en la modalidad "a distancia"; de la renovación de las licencias: del software antivirus Kaspersky; del sistema de control de páginas web Websense; del sistema de detección y prevención de intrusos (IPS), que incluye soporte técnico y mantenimiento, para el ejercicio fiscal 2017;
- ❖ La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico relativo a la contratación de la prestación del soporte "ORACLE PREMIER SUPPORT FOR SYSTEMS" para los servidores de misión crítica y de la suscripción del licenciamiento de productos de Software Microsoft, para el ejercicio fiscal 2017;
- ❖ La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico relativos a la contratación de la prestación de los servicios de: internet, telefonía digital, red digital de datos e internet redundante, para el ejercicio fiscal 2017; y
- ❖ La Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico relativos a la contratación de la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo: para los servidores de la plataforma x86; para los servidores de la plataforma System X; para la unidad de aire acondicionado de precisión del centro de cómputo; del equipo de fuerza ininterrumpible (UPS) del centro de cómputo; de la planta de emergencia para red eléctrica del centro de cómputo; para el sistema de control automático de puertas del centro de cómputo; para equipos de cómputo, impresoras, escáneres, no breaks y equipos Mac; para los equipos especializados para procesar la cartografía electoral; para los equipos de comunicaciones y para equipos de la red inalámbrica para el ejercicio fiscal 2017.

4.1.2. Comité Técnico Editorial

Este comité celebró **3** sesiones ordinarias y **2** extraordinarias. Se verificaron: los proyectos de minutas; los seguimientos de Acuerdos; las siguientes publicaciones: de la serie "Geoestadística electoral: Estadística de resultados de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2016"; "Poderes y democracias. La política subnacional en México"; "Coordinaciones de trabajo. Ideas para su organización"; "Los estados en 2015. Resultados y alcances de la reforma político-electoral 2014"; "Colección Equidad de género y democracia: La cultura de los derechos político-electorales: El camino seguido por las mujeres para su

pleno ejercicio”; “Colección Equidad de género y democracia: La ciudadanía de las mujeres”; “Colección Equidad de género y democracia: ¿Igualdad? La violencia de género”; “Cuentos de niñas y niños para niños y niñas. Cuentos ganadores del Décimo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento”; “Cuentos de jóvenes para jóvenes. Cuentos ganadores del Décimo Concurso Infantil y Juvenil de Cuento”; “Reforma política y ciudadanía en la Ciudad de México. Trabajos ganadores del segundo Concurso de Ensayo”; “Culturas familiares: hacia la construcción de familias democráticas. Guía para la implementación del taller”; “Consulta ciudadana corredor cultural Chapultepec-Zona Rosa. Estadística de resultados y de participación”; “Órganos de Representación Ciudadana. Cursos de inducción para la generación 2017-2019. Manual de consulta”; “Educar para el desarrollo de valores en las familias. Cuaderno para participantes” y “Agenda Ciudadana 2017”.

4.1.3. Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles

Durante el cuarto trimestre se celebró **1** sesión ordinaria y **1** extraordinaria. Se cercioró: el proyecto de Acta; el seguimiento de Acuerdos; el Informe relativo a los montos ejercidos por arrendamiento de bienes inmuebles y la propuesta de arrendamiento del inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc número 20 “A”, Barrio Nuchtla, Pueblo San Pedro Atocpan, código postal 12200, Delegación Milpa Alta en la Ciudad de México.

4.1.4. Comité de Transparencia

Este cuerpo colegiado celebró **3** sesiones ordinarias y **3** extraordinarias. Se revisó: los proyectos de minutas; el seguimiento de Acuerdos; los siguientes Informes trimestrales: de actividades; estadístico de la tramitación de solicitudes de información pública; ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet, y los informes del cuarto y quinto bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2016.

Se examinó: la propuesta de modificaciones al Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia y la propuesta del Formato de Captura de las Solicitudes de Información Pública y de Datos Personales, así como las resoluciones con respecto de las solicitudes de información pública con números de folio: 3300000062016; 3300000065016 y 3300000070416.

4.1.5. Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del Instituto Electoral del Distrito Federal

El comité llevó a cabo **1** sesión ordinaria y **1** insaculación. Se verificó: los proyectos de actas; el Informe que presenta el administrador; la propuesta técnica de inversión del Fondo de Ahorro; el calendario de sesiones ordinarias y la insaculación de los vocales que representaran a los trabajadores de oficinas centrales y órganos desconcentrados.

4.1.6. Comité de Obra Pública

Durante el cuarto trimestre no se realizó ninguna sesión.

4.1.7. Comité Técnico Interno de Administración de Documentos

En el caso de este comité la CG funge como vocal (usuario) y representante.

La actividad consiste en analizar y proporcionar sugerencias con relación a los asuntos sometidos al seno del Comité en apego a las disposiciones en vigor.

Este órgano colegiado celebró **2** sesiones ordinarias.

- ❖ Se cercioraron: los proyectos de minutas y los siguientes informes: cuarto y quinto bimestral del cumplimiento del PIDA 2016; el diagnóstico de la supervisión 2016, a los archivos de trámite del IEDF, para dar seguimiento a las medidas establecidas en el "Plan de Conservación y Preservación Documental" y sobre la impartición del curso en materia de archivo 2016, así como de las modificaciones al Cuadro General de Clasificación, Tabla de Determinantes de Oficina y Catálogo de Disposición Documental.

4.1.8. Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales

Este Comité es presupuestalmente el cuerpo colegiado de mayor trascendencia, por ello dada su importancia se muestra una explicación del contenido de forma más amplia. En el período que se reporta se atendieron **3** sesiones ordinarias, **2** extraordinarias y **3** urgentes.

Se revisaron los proyectos de Actas y los siguientes informes: sobre el estatus que guardan las Actas de las sesiones; de las actividades del Subcomité de revisión de convocatoria, bases de Licitación Pública y de Invitación Restringida a cuando menos tres proveedores; sobre los seguimientos de Acuerdos; de la conclusión de asuntos dictaminados y del estado que guardan los casos de excepción cuando se presentan al Comité, con respecto al 20% del Volumen Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.

Esta fiscalizadora asistió a los actos de procesos adjudicatorios emanados de los Acuerdos que dicta este cuerpo colegiado, cuya participación comprende desde el Subcomité revisor de bases, hasta el cumplimiento y pago del bien y/o servicio, con el objetivo de obtener una visión integral del proceso de adjudicación.

Se examinaron los proyectos de Acuerdo para efectuar los procedimientos de Adjudicación Directa como casos de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación de la prestación del servicio: para adquirir la Certificación del Sistema de Gestión Electoral basado en las Normas ISO/TS17582:2014 e ISO 9001:2008 y la "Entrega de reconocimientos al personal del IEDF, con motivo de las actividades de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017".

Se analizaron los proyectos de Acuerdo para efectuar los procedimientos de Adjudicación Directa como casos de excepción a la Licitación Pública Nacional para: la renovación de la póliza del seguro de vida o invalidez total o permanente con la continuidad del beneficio adicional del seguro de separación individualizado, para el ejercicio fiscal 2017.

Se cercioraron los proyectos de Acuerdo para efectuar los procedimientos de Adjudicación Directa como casos de excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación de los servicios de: mantenimiento preventivo y correctivo a diversos equipos de cómputo; comunicaciones; equipo de radiocomunicaciones de seguridad; elevadores y operación de la planta de tratamiento de agua residual, para el ejercicio fiscal 2017.

Se revisaron los proyectos de Acuerdo para efectuar los procedimientos de Adjudicación Directa como casos de excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación: del soporte "ORACLE PREMIER SUPPORT FOR SYSTEMS" para los servidores de misión crítica; del seguro patrimonial de los bienes propiedad del IEDF y del suministro de agua embotellada en garrafrones para el ejercicio fiscal 2017.

Se examinaron los proyectos de Acuerdo de la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para la adquisición de: equipo fotográfico profesional; equipo de video de alta definición para la cabina de televisión; las renovaciones de las licencias: de software antivirus Kaspersky; del sistema de control de páginas web Websense, así como del sistema de detección y prevención de intrusos (IPS), para el año 2016.

Se analizaron los proyectos de Acuerdo para la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional y de Adjudicación Directa, como casos de excepción a la Licitación Pública Nacional para la: adquisición de la actualización de las licencias del manejador de base de datos IBM-Infomix y contratación de la suscripción de licenciamiento de productos de Software Microsoft, para el ejercicio fiscal 2017.

De conformidad con el numeral 43, fracción II, segundo párrafo de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del IEDF (LMAAyPS), los participantes a través de la Subasta Descendente, tienen la posibilidad de ofertar precios más bajos en favor de la convocante con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente resultó más benéfica.

En este sentido, a solicitud de los proveedores, el área convocante realizó lo establecido en el numeral en comento en algunos procedimientos de Licitaciones Públicas Nacionales e Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores, celebrados en el período que se reporta.

4.1.8.1. Asistencia a Procesos Adjudicatorios

Con fundamento en la normativa invocada en el numeral 4.1., la Subcontraloría de Atención Ciudadana y Normatividad (SACyN), en representación de la CG, tiene la comisión, en calidad de asesor, de asistir a los procedimientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios y en su caso, de obra pública, con el objeto de vigilar que éstos se desarrollen en un marco de estricto apego a derecho, por lo que esta CG ha intervenido para evitar prácticas contrarias a la rendición de cuentas, la transparencia y la imparcialidad hacia los proveedores.

En los procedimientos desahogados, la actividad de la SACyN consiste en brindar asesoría a las áreas involucradas en la revisión de las bases del proceso de adjudicación, para obtener un documento definitivo que posibilite una amplia participación de concursantes, claridad en

las bases y por ende, la prevención de posibles controversias que pudieran obstruir en su caso, la adquisición de bienes y la contratación de la prestación de servicios con la oportunidad y eficiencia que requiere el IEDF.

Cabe mencionar que debido a la revisión exhaustiva efectuada por las (los) integrantes, a las bases de los concursos, se dio a las (los) participantes la posibilidad jurídica de contar con total certidumbre en cada etapa de los mismos. Lo que derivó que en el cuarto trimestre de 2016, no se presentaron recursos de inconformidad ante esta CG.

En los casos en que hubo diferencia de criterios en el contenido y aplicación de alguno de los numerales de las bases del concurso o en el desarrollo de las etapas del mismo, se proporciona la asesoría necesaria, misma que permite arribar a soluciones puntuales en apego a los ordenamientos del IEDF aplicables a la materia y en su caso, los correspondientes de forma supletoria.

Por otro lado, de conformidad con el numeral 91, segundo párrafo de los LMAAyPS en vigor, se informa que el período que nos ocupa, la CG en ejercicio de esta atribución, asistió a la visita solicitada por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios (DACPyS) a las instalaciones de Oficinas Centrales del IEDF, así como a las Sedes Distritales XI, XIX y XL, para verificar que se cumpliera con los requisitos establecidos en las Bases de la Licitación Pública Nacional **IEDF-LPN-16/16**.

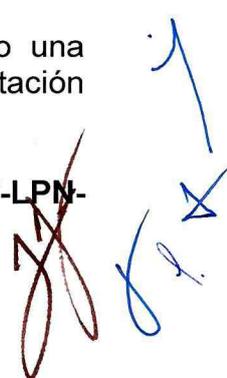
4.1.8.2. Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2016, esta CG participó en **10** Licitaciones Públicas Nacionales, convocadas por la SA, a través de la DACPyS: **9** se adjudicaron, lo que representa el **90%** y **1** se canceló, lo que equivale al **10%** del total del período reportado.



Como lo establece el numeral 50, fracción V de los LMAAyPS del IEDF, cuando una Licitación Pública Nacional se declare desierta, se procederá de inmediato a la Invitación Restringida, siempre que se mantengan los requisitos establecidos en las bases.

Las Licitaciones con clave alfanumérica **IEDF-LPN-11/16**, **IEDF-LPN-12/16**, **IEDF-LPN-13/16**, **IEDF-LPN-16/16** e **IEDF-LPN-17/16** fueron adjudicadas en su totalidad.



Cabe mencionar que en las licitaciones adjudicadas con clave alfanumérica **IEDF-LPN-10/16**, **IEDF-LPN-14/16**, **IEDF-LPN-15/16** e **IEDF-LPN-18/16** existieron algunas partidas que fueron declaradas desiertas, las cuales debieron asignarse directamente de conformidad con los LMAAyPS.

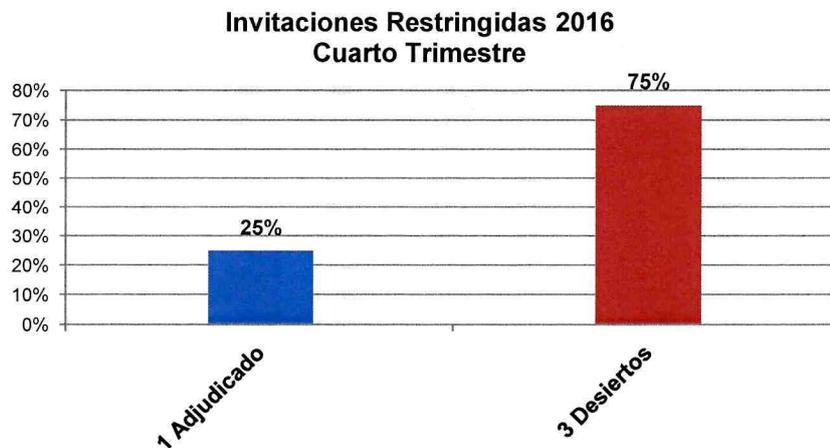
Derivado de las licitaciones celebradas durante el cuarto trimestre, se informa que la licitación con clave alfanumérica **IEDF-LPN-09/16** se canceló.

4.1.8.3. Asistencia a Licitaciones Públicas Nacionales de Enajenación

En el cuarto trimestre, esta CG participó en **1** Licitación Pública Nacional de Enajenación, relativa a la enajenación de un lote de bienes de papelería, consumibles de cómputo, equipos informáticos y de mobiliario (7,746 piezas), convocada por la SA, a través de la DACPyS, la cual fue adjudicada al **100%**.

4.1.8.4. Asistencia a Invitaciones Restringidas a cuando menos tres proveedores

Durante el período que se informa, se asistió a **4** concursos realizados por la DACPyS: **1** fue adjudicado obteniendo el **25%** y **3** se declararon desiertos, lo que representa el **75%** del total del período que se reporta.



Cabe mencionar que en los concursos adjudicados existieron partidas que fueron declaradas desiertas, las cuales se asignaron de conformidad con los LMAAyPS.

4.1.8.5. Asistencia a Invitaciones Internas

Durante el último trimestre de 2016, se asistió a **1** concurso de Invitación Interna relativa a la venta de 44 vehículos (35 tipo sedan y 9 camionetas) de diversas marcas realizado por la DACPyS, el cual fue adjudicado obteniendo el **100%**.



4.1.9. Fideicomiso Institucional Banorte

❖ Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Irrevocable e Irreversible No. 2188-7 (Banorte)

En el cuarto trimestre de 2016, la CG en su carácter de Invitado Permanente al Comité Técnico de este Fideicomiso, asistió a **2** sesiones ordinarias, en las cuales se analizó lo siguiente:

- ❖ El Informe sobre el seguimiento de Acuerdos;
- ❖ El saldo conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria;
- ❖ El Presupuesto Anual de Gastos de Operación para el Ejercicio Fiscal 2017; y
- ❖ El calendario de sesiones ordinarias del año 2017.

4.1.10. Fideicomiso Institucional Banamex

❖ Comité Técnico del Fideicomiso Público, No Paraestatal, Revocable e Irreversible No. 16551-2 (Banamex)

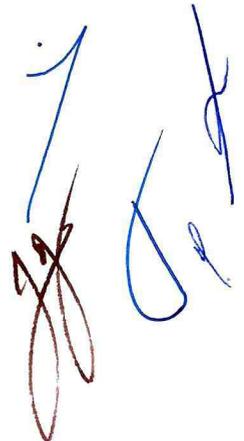
Durante el período que se informa, la CG en su carácter de Invitado Permanente al Comité Técnico de este Fideicomiso, asistió a **2** sesiones ordinarias, en las que se revisó lo siguiente:

- ❖ El Informe sobre el seguimiento de Acuerdos;
- ❖ El saldo conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria;
- ❖ El Presupuesto Anual de Gastos de Operación para el Ejercicio Fiscal 2017;
- ❖ Las modificaciones a las Reglas de Operación para el estricto cumplimiento del Fideicomiso, y del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso número 16551-2; y
- ❖ El calendario de sesiones ordinarias del año 2017.

4.2. Normativa Institucional

Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2016, se ha colaborado en el análisis de los ordenamientos que se mencionan a continuación:

- ❖ LMAAyPS del IEDF para propuesta de reformas y adiciones;
- ❖ Lineamientos Editoriales del IEDF; y
- ❖ Revisión sobre los plazos relativos a la Invitación Restringida IEDF-INV-17/16.



4.3. Atención Ciudadana

Denuncias, Quejas, Seguimiento de Irregularidad, Solicitud y Atención Directa; derivado de la atribución que establece el Código y el artículo 26, fracción V del Reglamento, durante el cuarto trimestre de 2016, las actividades desarrolladas en los procesos de investigación fueron las siguientes:

Tipo de Expediente	El 1 de octubre de 2016 se inició con:	Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2016 se recibieron:	Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2016 se concluyeron:	Al 31 de diciembre de 2016 se encuentran en trámite:
Denuncias 2015	2	0	2	0
Quejas 2015	2	0	0	2
Denuncias 2016	5	5	3	7
Quejas 2016	5	0	4	1
Seguimiento de Irregularidad 2016	1	3	1	3
Solicitud 2016	0	1	1	0
Atención Directa 2016	0	2	2	0
TOTAL	15	11	13	13

4.4. Actividades complementarias

- ❖ Levantamiento de Inventarios de Transferencia Primaria (Archivo de Concentración) existentes en el Archivo de Trámite;
- ❖ Actualización de los procedimientos de acuerdo a la normativa correspondiente;
- ❖ Análisis de los SDP;
- ❖ Participación en los cursos atendiendo al Programa Institucional de Capacitación y Actualización del personal de la Rama Administrativa; y
- ❖ Asistencia por parte del personal al curso de Valoración Documental.

5. SUBCONTRALORÍA DE VINCULACIÓN CON PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPATIVOS

Participación de la Subcontraloría en procesos electorales y de participación ciudadana

En ejercicio de las atribuciones conferidas a la CG por el Código y el Reglamento, las cuales realiza mediante la SVPEyP, informa las actividades realizadas durante el cuarto trimestre de 2016, como se detalla.

5.1. Asamblea Constituyente

5.1.1. Antecedentes

Por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de enero de 2016, se reformaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la Reforma Política de la Ciudad de México, por el cual se modificó su régimen jurídico, le otorga el carácter de Entidad Federativa con autonomía en su régimen interior, organización política y administrativa; y ordenó la integración de una Asamblea Constituyente por **100** Diputadas (os) para elaborar la Constitución Política de la Ciudad de México, de los cuales **60** serán elegidos por las (los) ciudadanas (os) y **40** por las autoridades, siendo **14** elegidos por las (los) Diputadas (os), **14** por las (los) Senadoras (es), **6** por el Jefe de Gobierno y **6** por el Presidente de la República.

Con fecha 4 de febrero de 2016, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la Convocatoria para la elección de **60** diputadas (os) para partidos políticos nacionales e independientes, para integrar la Asamblea Constituyente. El 26 de febrero de 2016, el INE y el IEDF suscribieron un convenio de colaboración con el objeto de establecer las bases de vinculación y coordinación para la elección de **60** Diputadas (os) para la integración de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Con fecha 5 de junio de 2016, se realizó dicha elección y el 15 de septiembre de 2016 se instaló formalmente la Asamblea Constituyente que discutirá y aprobará la Constitución Política de la Ciudad de México.

5.1.2. Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente abierta

Con fecha 20 de septiembre de 2016 se conformó el Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente abierta, con la finalidad de promover la participación ciudadana en torno a la promulgación de la Constitución Política de la Ciudad de México, con un total de **120** organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas, organismos internacionales, el IEDF, el InfoDF y el TEDF, mediante el cual darán seguimiento al desempeño que tenga en su tarea de crear la Constitución Política de la Ciudad de México, además de vigilar que las (los) Constituyentes cumplan con los principios de un parlamento abierto, lo que implicará, que actúen con la máxima publicidad y transparencia y sus sesiones sean transmitidas por canales de acceso a distintos sectores de la población. Así como también elegirán a una comisión de enlace que trabajará bajo los principios de un parlamento abierto con deliberaciones públicas y una ciudadanía pro activa, crítica, propositiva, incluyente, plural y abierta, para tal efecto se conformaron de manera provisional

11 comisiones espejo como las de la Asamblea Constituyente. Crearon una página de internet en la que se publicará la información generada sobre el Constituyente y lo relacionado con cada una de las comisiones espejo.

Entre las (los) participantes se encuentran: Laboratorio para la Ciudad, “Alianza Mexicana para las Juventudes”, “Poder Femenino”, “Residentes Anzures”, “Abogados Socialdemócratas”, “Mujeres al día”, “CEM Anáhuac”, “Impulsora Meshico”, “Observatorio Constitucional”, “Centro de Investigaciones para la Equidad Política Pública”, “Promotora por la Defensa Política Democrática”, “Fundar, Centro de Análisis e Investigación”, “Las Constituyentes CDMX”, “Corporación País y Vida”, “Red Interdisciplinaria de Estudios Avanzados en Trabajo Social”, “Promotora por la Reforma Política Democrática”, “Jóvenes Constituyentes”, “Vecinos Coyoacán”, “Parlamento Juvenil de México”, “Espacio Progresista”, “Asociación Mexicana de Abogados Lasallistas”, Centros de Integración Juvenil y la Escuela Nacional de Trabajo Social, el Centro de Estudios de Opinión Pública de la UNAM, ONU Hábitat y Capítulo Ciudad de México.

De manera preliminar se formaron 11 comisiones espejo del Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente abierta, las cuales funcionarán de manera paralela a las conformadas en la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Asimismo, el pleno del Observatorio inició con la creación de su página de internet, en la que se publica la información generada sobre el proceso Constituyente y de cada una de las comisiones.

5.1.2.1. Desarrollo de sesiones del Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente abierta

A continuación, se enuncian las sesiones plenarias a las que acudió el personal de la SVPEyP para dar seguimiento al Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente abierta.

Sesión plenaria del Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente abierta		
Sesión	Fecha	Acuerdos
Segunda	6 de octubre de 2016	Se mencionó que las 11 comisiones espejo tienen como finalidad compartir temas, dar seguimiento y estar en contacto con las 8 Comisiones de la Asamblea Constituyente. Se analizó el proyecto del Reglamento Interno del Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente abierta, en la que se mencionó que la Comisión de Enlace debe estar conformada por el InfoDF y el IEDF, la CDHDF, órganos autónomos, 6 órganos de Sociedad Civil y 3 Instituciones académicas.
Tercera	20 de octubre de 2016	Se aprobaron los lineamientos para el funcionamiento del Observatorio Ciudadano para una Asamblea Constituyente abierta. Se informó que el 27 de octubre de 2016, se llevó a cabo la firma de un convenio entre la Asamblea Constituyente, Asociaciones Civiles, Instituciones Académicas y Órganos Autónomos.
Total de sesiones		2

5.1.3. Comisión provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta Ciudad

El Consejo, con fecha 10 de octubre de 2016, mediante Acuerdo **ACU-74-16** aprobó la creación de la Comisión provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). La cual tiene como objeto dar seguimiento, en un primer momento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y en un segundo a los correspondientes a la ALDF, para aportar propuestas sobre posibles contenidos de la Constitución Política de la Ciudad de México y para la armonización de la legislación secundaria, respectivamente.

5.1.3.1. Desarrollo de sesiones de la Comisión provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta Ciudad

El personal de la SVPEyP asistió a las siguientes sesiones:

Comisión provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta Ciudad	
Sesión	Acuerdos
Primera Extraordinaria (14 de octubre de 2016)	<p>2. Se aprobó la instalación formal de la Comisión provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta Ciudad.</p> <p>4. Se recibió el informe para conocimiento de las actividades de la Comisión provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta Ciudad.</p>
Segunda Ordinaria (13 de diciembre de 2016)	<p>2. Se aprobó el proyecto de minuta de la primera sesión ordinaria de la Comisión provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la ALDF, celebrada el 30 de noviembre de 2016.</p> <p>3. Se presentó el informe de actividades de la Comisión provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta entidad que realizará la ALDF, celebrada el 30 de noviembre de 2016.</p>
Total de sesiones 2	

*Los numerales corresponden únicamente a los puntos del orden del día relacionados con temas atinentes.

5.1.4. Reunión de trabajo de la Comisión provisional para la atención y seguimiento a los trabajos de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y de armonización de la legislación secundaria en esta Ciudad

La reunión de trabajo se llevó a cabo el 6 de diciembre de 2016, en la que las (los) representantes de los partidos políticos y las (los) Consejeras (os) Electorales del IEDF presentaron sus propuestas, a efecto de que sean remitidos a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, para su análisis antes del 10 de diciembre de 2016, fecha en la que la Constituyente deberá presentar su dictamen.

5.1.5. “Reunión de trabajo con Consejeros Electorales y partidos políticos”

El 25 de octubre de 2016, tuvo verificativo la reunión de trabajo entre las (los) Consejeras (os) Electorales y representantes de los partidos políticos, quienes presentaron las propuestas para el proyecto de Constitución Política de la Ciudad de México, para enviarlas a la Asamblea Constituyente, considerando la convocatoria emitida por la mesa directiva dirigida a la ciudadanía, cuyo plazo de conclusión fue el 30 de octubre de 2016.

Se acordó la entrega de las propuestas de los partidos políticos a la Constituyente para el día 27 de octubre de 2016, asimismo se analizaron los siguientes temas:

- ❖ Convenio con la Asamblea Constituyente;
- ❖ Convenio del IEDF con la Asamblea Constituyente;
- ❖ Firma de la adenda;
- ❖ Entrega del conjunto de propuestas (institucionales y de los partidos políticos); y
- ❖ Entrega del conjunto de las propuestas realizadas en el Observatorio Ciudadano y las de Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)

5.2. Reposición de la consulta ciudadana extraordinaria en las colonias Loreto Peña Pobre (Unidad Habitacional) e INFONAVIT Prolongación División del Norte (Unidad Habitacional), ambos en la Delegación Xochimilco

5.2.1. Antecedentes

La jornada única de la elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, se realizó a través del SEI (vía remota) el 31 de agosto y 1 de septiembre de 2016 y la votación en mesas receptoras ubicadas en la Ciudad de México el día 4 de septiembre de 2016, en la que se recibieron los votos y opiniones de la ciudadanía.

No obstante, la celebración de la jornada electiva antes referida, el 11 de agosto de 2016, vecinos de la colonia Loreto Peña Pobre (Unidad Habitacional) e INFONAVIT Prolongación División del Norte (Unidad Habitacional) impugnaron ante el TEDF, los dictámenes emitidos por la Delegación Xochimilco que determinó inviables los proyectos denominados “Impermeabilización de azoteas en los edificios” y “Mejoramiento de imagen urbana en unidad”, respectivamente. Los cuales fueron los juicios electorales identificados con las claves JEL-077/2016 y JEL-080/2016, respectivamente, con fecha 2 de septiembre de 2016 el Pleno del TEDF ordenó revocar los dictámenes controvertidos, así mismo se vinculó al IEDF, para el efecto de reponer los procesos de consulta sobre presupuesto participativo 2017, en las colonias Loreto Peña Pobre (Unidad Habitacional) e INFONAVIT Prolongación División del Norte (Unidad Habitacional), a partir de las etapas posteriores a la emisión del dictamen que emita la Delegación Xochimilco.

El IEDF en acatamiento a lo ordenado por el TEDF, el 13 de septiembre de 2016, emitió 2 nuevas convocatorias para la consulta ciudadana extraordinaria de las colonias de referencia; para tal fin se aprobaron las Guías para la reposición de la consulta ciudadana sobre presupuesto participativo 2017, a través del SEI, en su mecanismo vía remota para recabar la opinión que emita la ciudadanía mediante consulta extraordinaria en dichas

colonias, las cuales establecen las directrices e indicaciones que se atenderán para la implementación del SEI.

5.2.2. Jornada electiva

Actividad	Fecha o Período
Pre-Registro por Internet	27 al 29 de septiembre de 2016 24 horas del día
Generación de Claves de Opinión por Internet en oficinas centrales	27 al 30 de septiembre de 2016
Pre-Registro en las sedes de las Direcciones Distritales y entrega simultánea de la Clave de Opinión por Internet	27 al 29 de septiembre de 2016 9:00 a 18:30 Horas
Envío de la Clave Única (token) a través de SMS	A partir del primer minuto del 13 de octubre y hasta el último minuto del 13 de octubre de 2016
Opinión	A partir del primer minuto del 13 de octubre y hasta el último minuto del 13 de octubre de 2016
Votación presencial en las Mesas Receptoras de Opinión	16 de octubre de 2016

5.2.2.1. Vía Internet

La SVPEyP asistió a la apertura del SEI a las 00:00 horas del día 27 de septiembre de 2016; y brindó acompañamiento durante los 3 días del pre-registro para la ciudadanía interesada en emitir su voto vía Internet y obtener una clave de forma remota. Una vez que dio inicio el Sistema y cierre el día 29 de septiembre de 2016, no se registró opinión alguna por esta vía.

5.2.2.2. Emisión de opiniones vía remota

Durante el período del pre-registro no se registró ninguna solicitud para opinar en la modalidad vía remota, por lo que la ciudadanía no emitió voto alguno desde su celular, PC y/o cualquier otro dispositivo con acceso a Internet.

5.2.2.3. Emisión de opinión por módulo

Personal de la SVPEyP brindó acompañamiento el 13 de octubre de 2016, en los módulos de votación instalados en las Unidades Habitacionales Loreto Peña Pobre e INFONAVIT Prolongación División del Norte, respectivamente.

Para la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo en la Unidad Habitacional Loreto Peña Pobre, se votaron los siguientes **4** proyectos aprobados:

- ❖ Suministro y colocación de malla perimetral para protección de áreas verdes;
- ❖ Impermeabilización de azoteas en los edificios;
- ❖ Limpieza de drenaje; y
- ❖ Construcción de cárcamo de bombeo para desalojo de aguas pluviales.

Para la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo en la Unidad Habitacional INFONAVIT Prolongación División del Norte, se votaron los siguientes 4 proyectos aprobados:

- ❖ Mejoramiento de imagen urbana en mi unidad;
- ❖ Situación de equipo de bombeo de agua potable, en cuarto de bombas;
- ❖ Pintura para la Unidad; y
- ❖ Sustitución de red hidráulica, secundaria y tomas domiciliarias para mejoramiento en cantidad.

5.2.2.3.1. Emisión en Mesas Receptoras de Opinión

En dicha consulta ciudadana 7 servidores públicos adscritos a la SVPEyP brindaron acompañamiento y supervisión.

La jornada se realizó en las Mesas Receptoras de Opinión (MRO) estuvieron a cargo de la Responsable 1, Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral y el Responsable 2, Líderes de Proyecto, todos servidoras (es) públicas (os) adscritas (os) a la Dirección Distrital XXXVI del IEDF.

Durante la jornada participaron elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y personal Ministerial de la FEPADE.

El proceso para registrar la votación se desarrolló de la siguiente manera:

- ❖ Se solicitó al votante que mostrara sus pulgares;
- ❖ Los responsables de MRO se cercioraban que la credencial del INE se encontrara inscrita (o) en la lista nominal, y de ser así, marcaban con un sello la lista nominal donde aparecía el votante y la credencial para votar; y
- ❖ Se les mostraba a las (los) votantes los proyectos que estaban sujetos a opinión y se le invitaba a pasar a emitir su voto.

5.2.3. Resultados

En la colonia **Unidad Habitacional Loreto Peña Pobre** se registraron en la mesa receptora de opinión **183** votos, de los cuales **173** fueron para el proyecto denominado "*Construcción de cárcamo de bombeo para desalojo de aguas pluviales*".

VOTACIÓN COLONIA LORETO PEÑA POBRE (UNIDAD HABITACIONAL)



*Se registraron 3 votos nulos.

Comparativo respecto de los resultados arrojados por modalidades de emisión de opiniones y totales del 4 de septiembre y el 16 de octubre de 2016, respectivamente.

Unidad Habitacional Loreto Peña Pobre					
4 de septiembre			16 de octubre		
Emisión de opinión					
Internet	Mesa receptora	Total	Internet	Mesa receptora	Total
0	106	106	9	174	183
Nivel de participación					
Aumentó la participación en la consulta extraordinaria en un 72%					

Lo anterior, indica que el 16 de octubre de 2016 incrementó la votación vía internet y vía Mesas Receptoras de Votación, en un 72% con relación a la emitida el día 4 de septiembre de 2016.

En la colonia **Unidad Habitacional INFONAVIT Prolongación División del Norte**, se registró un total de **280** opiniones, de las cuales **217** fueron para el proyecto denominado *“Sustitución de red hidráulica secundaria y tomas domiciliarias para mejoramiento en cantidad”*.



Comparativo respecto de los resultados arrojados por modalidades de emisión de opiniones y totales del 4 de septiembre y el 16 de octubre de 2016.

Unidad Habitacional INFONAVIT Prolongación División del Norte					
4 de septiembre			16 de octubre		
Emisión de opinión					
Internet	Mesa receptora	Total	Internet	Mesa receptora	Total
0	295	295	87	193	280
Nivel de Participación					
Disminuyó la participación de la consulta extraordinaria en un 5%					

En este caso hubo un decremento de la participación ciudadana en un **5%**, respecto del día 4 de septiembre; asimismo hubo un incremento de la participación vía Internet el día **16** de octubre ambos de 2016 y un decremento en MRO.

Es de resaltar que los proyectos impugnados, así como la repuesta de la consulta ciudadana en ambas unidades habitacionales resultaron ganadores.

5.3. Consulta ciudadana para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el Pueblo Originario “San Jerónimo Aculco-Lídice”, de la Delegación Magdalena Contreras

5.3.1. Antecedentes

Con motivo del Decreto por el cual se reformó el artículo Décimo Tercero Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y derivado del Acuerdo **ACU-30-16** del Consejo, mediante el cual se ajustó el marco geográfico de participación ciudadana que se aplicó en la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, se reconocieron **4** nuevos pueblos originarios ubicados en la Delegación Magdalena Contreras, identificados como la Magdalena Atlitic, San Bernabé Ocoatepec, San Nicolás Totolapan y San Jerónimo Aculco-Lídice.

En dicho acuerdo se fusionaron las colonias San Jerónimo Lídice I, San Jerónimo Lídice II y el pueblo de San Jerónimo Aculco, por considerarse que pertenecen territorialmente al pueblo originario de “San Jerónimo Aculco-Lídice” de acuerdo con los registros y fuentes históricas consultadas por el IEDF.

El 25 de agosto de 2016, el TEDF resolvió los juicios electorales identificados con los números de expedientes TEDF-JLDC-2240/2016 y acumulados, TEDF-JLDC-2241/2016 y acumulados, TEDF-JLDC-2242/2016 y acumulados, TEDF-JLDC-2243/2016 y acumulados, TEDF-JLDC-2244/2016 y acumulados, en los cuales, se impugnó la distribución territorial realizada al marco geográfico que consideraba **1,764** colonias y **48** pueblos originarios, dando un total de **1,812** unidades territoriales para la Ciudad de México.

En acatamiento a la resolución emitida por el TEDF, el Consejo, mediante Acuerdo **ACU-51-16** aprobó la convocatoria a la ciudadanía que radica en San Jerónimo Aculco Lídice I, San

Jerónimo Aculco Lídice II y San Jerónimo Aculco (pueblo), correspondientes a las secciones electorales 2977, 2978, 2980, 2981, 2982, 2983, 2998, 2999, 3000, 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006, 3007, 3026, 3028, 3029, 3030 y 3032, de la Delegación Magdalena Contreras para participar en una consulta para obtener elementos de identidad que permitieran delimitar el territorio del pueblo originario "San Jerónimo Aculco-Lídice", misma que se efectuó el 16 de octubre de 2016.

Previó a la celebración de la consulta, con la finalidad de brindar mayor difusión a la ciudadanía, el día 9 de octubre de 2016, el IEDF llevó a cabo una Asamblea Informativa para dar a conocer la Consulta Ciudadana, en el Deportivo "Casa Popular", para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el pueblo originario "San Jerónimo Aculco-Lídice" de la Delegación Magdalena Contreras.

5.3.2. Desarrollo de sesiones en las que brindó acompañamiento la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos

A continuación, se enuncian las sesiones de diversas comisiones a las que asistió el personal de la SVPEyP, con motivo de la consulta ciudadana para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el pueblo originario "San Jerónimo Aculco-Lídice", de la Delegación Magdalena Contreras.

Comisiones Unidas de Educación Cívica y Capacitación, de Organización y Geoestadística Electoral y de Participación Ciudadana	
Sesión	Acuerdos
Décimo Quinta Extraordinaria (22 de septiembre de 2016)	2. Se aprobó la "Estrategia de difusión" de la Consulta para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio del Pueblo Originario "San Jerónimo Aculco-Lídice". 3. Se aprobó la "Guía para diseñar e implementar el modelo de Asamblea Informativa para que la ciudadanía y personas expertas en la materia expresen sus consideraciones respecto a los límites que corresponden al pueblo originario "San Jerónimo Aculco-Lídice", estableciendo la fecha de realización de la Asamblea informativa para el 9 de octubre de 2016 a las 12 horas, en el Deportivo "Casa Popular" ubicado en Av. Luis Cabrera 1, Delegación Magdalena Contreras.
Décimo Sexta Extraordinaria (04 de octubre de 2016)	2. Se aprobaron las modificaciones propuestas por la Dirección Distrital XXXIII al Listado de Ubicación de las MRO para la Consulta del pueblo "San Jerónimo Aculco-Lídice".
Décimo Séptima Extraordinaria (14 de octubre de 2016)	4. Se presentó el informe sobre las precisiones al "Listado de Ubicación de las MRO para la Consulta de "San Jerónimo Aculco-Lídice". 5. Se instaló en sesión permanente de las Comisiones Unidas, para dar seguimiento al desarrollo de la consulta para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio del pueblo originario "San Jerónimo Aculco-Lídice" en la Delegación Magdalena Contreras, en acatamiento a las sentencias dictadas por el TEDF.
Décimo Séptima Extraordinaria (17 de octubre de 2016)	5. Se reanudó la sesión permanente y se informó los resultados de la consulta ciudadana en el que se indicó que se obtuvo 12.08% del porcentaje de participación de un total de 17,221 ciudadanos y ciudadanas que integran la lista nominal.
Total de sesiones 4	

*Los numerales corresponden únicamente a los puntos del orden del día relacionados con temas atinentes.

Comisión Permanente de Organización y Geoestadística Electoral	
Sesión	Acuerdos
Vigésima Tercera Extraordinaria (25 de octubre de 2016)	1. Se aprobó la Guía para la implementación del SEI, en su mecanismo vía remota, para recabar la votación opinión que emita la ciudadanía en la elección del consejo del pueblo 2016 y la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2017, en el pueblo originario de "San Jerónimo Aculco-Lídice" en la Delegación Magdalena Contreras.
Total de sesiones 1	

*Los numerales corresponden únicamente a los puntos del orden del día relacionados con temas atinentes.

Comisión Permanente de Participación Ciudadana	
Sesión	Acuerdos
Vigésima Quinta Extraordinaria (19 de octubre de 2016)	1. Se aprobó el proyecto de convocatoria. 2. Se aprobó el anteproyecto del Consejo por el que se aprobó la convocatoria.
Vigésima Séptima Extraordinaria (22 de noviembre de 2016)	4. Se aprobó la configuración del SEI para la emisión de votación y opinión en la Elección del Consejo del Pueblo 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, en el Pueblo Originario de "San Jerónimo Aculco-Lídice" de la Delegación Magdalena Contreras. Se declaró en permanente la sesión. 5. Se cerró el SEI para la emisión de votación y opinión en la elección del Consejo del Pueblo 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en el pueblo originario de "San Jerónimo Aculco-Lídice" de la Delegación Magdalena Contreras. 6. Se acordó el seguimiento a la jornada electiva y consultiva de la elección del Consejo del Pueblo 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en el pueblo originario de "San Jerónimo Aculco-Lídice" de la Delegación Magdalena Contreras.
Vigésima Séptima Extraordinaria (30 de noviembre de 2016)	Se reanudó la 27ª sesión extraordinaria de la CPPC y se informó los resultados del proceso electivo y consultivo extraordinario, agotando los puntos 4, 5 y 6 antes indicados.
Total de sesiones 3	

*Los numerales corresponden únicamente a los puntos del orden del día relacionados con temas atinentes.

5.3.3. Asamblea Informativa sobre la Consulta Ciudadana de la delimitación del Pueblo "San Jerónimo Aculco-Lídice"

El 9 de octubre de 2016, a las 12:00 horas, se llevó a cabo la Asamblea Informativa, en el Deportivo "Casa Popular" ubicada en calle Luis Cabrera No. 1, "San Jerónimo Lídice", Delegación Magdalena Contreras, Ciudad de México, con objeto de dar a conocer a la ciudadanía la consulta ciudadana a celebrar el domingo 16 de octubre de 2016, para emitir su opinión en **21** mesas receptoras que se ubicarían en las secciones electorales 2977, 2978, 2980, 2981, 2982, 2983, 2998, 2999, 3000, 3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006, 3007, 3026, 3028, 3029, 3030 y 3032, para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el pueblo originario "San Jerónimo Aculco-Lídice" de la Delegación Magdalena Contreras, por lo que el personal de la SVPEyP asistió a dicha Asamblea.

En el desarrollo de la Asamblea, **3** vecinas (os) fungieron como oradores, señalaron antecedentes del pueblo y algunas (os) vecinas (os) externaron su opinión y dudas respecto de la consulta.

5.3.4. Consulta ciudadana para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio de San Jerónimo en la Delegación Magdalena Contreras

El 16 de octubre de 2016 se llevó a cabo la consulta ciudadana para obtener elementos de identidad que permitan delimitar el territorio de San Jerónimo, Delegación Magdalena Contreras, en la que el personal de la SVPEyP de la CG, realizó recorridos a las **21** MRO instaladas para la elección.

La pregunta que se sometió a consideración de la ciudadanía fue la siguiente:

	Opciones	Opiniones
Usted considera que el lugar en donde vive forma parte de:	Pueblo Originario San Jerónimo Aculco-Lídice.	1,513
	Colonia San Jerónimo Aculco (Pueblo).	168
	Colonia San Jerónimo Lídice.	386

Como resultado de la consulta se obtuvieron **2,081** opiniones emitidas (**14** nulas), y la ciudadanía se identificó con el pueblo originario “San Jerónimo Aculco-Lídice”.

Durante la consulta se presentó **1** incidente, en el que vecinos del lugar solicitaron al personal de la Dirección Distrital el retiro de lonas que no fueron colocadas por el IEDF.

5.3.5. Elección de consejo del pueblo originario de “San Jerónimo Aculco-Lídice” y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017

5.3.5.1. Antecedentes

El Consejo, mediante Acuerdo **ACU-78-16** de fecha 21 de octubre de 2016, aprobó la convocatoria extraordinaria para la elección del Consejo del Pueblo 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, en el pueblo originario “San Jerónimo Aculco-Lídice”, de la Delegación Magdalena Contreras.

En dicho Acuerdo, se instruyó a la COyGE adecuar la “Guía para la implementación del Sistema Electrónico por Internet, en su mecanismo vía remota, para recabar la votación y opinión que emita la ciudadanía del Pueblo Originario de San Jerónimo Aculco-Lídice en la elección del Consejo del Pueblo 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017”, para la implementación de dicho Sistema.

La COyGE en su 23ª sesión extraordinaria de fecha 25 de octubre de 2016, aprobó la Guía para la implementación del SEI, en la que se establecieron como fechas para el desarrollo de la elección de consejo del pueblo originario de “San Jerónimo Aculco-Lídice” y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, las siguientes actividades:

Actividad	Fecha
Pre registro por internet	7 y 8 de noviembre
Votación/Opinión (vía remota)	A partir del primer minuto del 23 de noviembre y hasta el último minuto del 24 de noviembre.
Votación/Opinión en Módulos de Opinión y Votación (MOV)	23 y 24 de noviembre en un horario de 9:00 a 17:00 horas.
Votación en Mesas Receptoras de Opinión (MRO)	27 de noviembre

5.3.5.2. Jornada Electiva

5.3.5.2.1. Pre-registro en el Sistema Electrónico por Internet

Personal de la SVPEyP brindó acompañamiento en la apertura del SEI a las 00:00 horas del día 23 de noviembre de 2016, supervisando en diferentes horarios el pre-registro durante los 2 días y asistió al cierre del sistema el 8 de noviembre de 2016.

Es importante mencionar que en cumplimiento de la Convocatoria Extraordinaria para la elección del Consejo del Pueblo 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en el pueblo originario “San Jerónimo Aculco-Lídice”, de la Delegación

Magdalena Contreras, se reconoció el pre-registro de 4 ciudadanas (os) interesadas (os) en emitir su voto en esta modalidad que lo realizaron desde el pasado 4 de agosto de 2016 para hacerlo efectivo en la jornada del 4 de septiembre de 2016, por lo que el SEI inició con estos 4 pre-registros.

Así mismo, no hubo pre-registros adicionales en este período.

5.3.5.2.2. Emisión de opiniones vía remota

La SVPEyP acompañó en el cierre del SEI a las 00:00 horas del día 24 de noviembre de 2016, durante el pre-registro, no se registró opinión alguna.

5.3.5.2.3. Emisión de opinión presencial en Mesas Receptoras de Votación y Opinión

Personal de la SVPEyP brindó acompañamiento los días 23 y 24 de noviembre de 2016, en los 3 módulos de opinión y votación ubicados en el Jardín Aculco, Deportivo "Casa Popular" y Centro de Seguridad Social del IMSS, sin reportar ningún incidente.

5.3.5.2.4. Emisión en Mesas Receptoras de Opinión

El Contralor General designó a 7 servidores públicos adscritos a la SVPEyP, con la finalidad de brindar acompañamiento y supervisión en la elección de Consejo del pueblo originario de San Jerónimo Aculco-Lídice y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017.

La jornada se realizó en las Mesas Receptoras de Votación y Opinión, en las cuales estuvieron a cargo como Responsables 1, Directora de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral y como Responsable 2, Líderes de Proyecto y servidoras (es) públicas (os) del IEDF; asimismo estuvieron presentes elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y personal ministerial de la FEPADE.

5.3.5.3. Resultados

En la elección de Consejo del Pueblo originario de "San Jerónimo Aculco-Lídice" y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, la ciudadanía eligió la fórmula número 3 para integrar el Consejo del Pueblo y opinó por el proyecto denominado Rehabilitación camellón de Av. Luis Cabrera.

Así mismo, se tuvo una participación de 1,084 opiniones en la consulta extraordinaria, lo que representó el 6.29% de participación en comparación del listado nominal que se integra por 17,221 ciudadanos y ciudadanas.

5.4. Comité de calidad

5.4.1. Antecedentes

El Consejo, mediante Acuerdo ACU-08-16, aprobó el Plan General de Desarrollo Armonizado del IEDF para el período 2014-2017, en el que se estableció en el numeral 13 la "Instrumentación del plan general de desarrollo 2014-2017" el proyecto estratégico

institucional número 6. Relativo a la *“Implementación de un sistema de gestión de calidad basado para la certificación procesos”*.

Por lo anterior, con fecha 19 de julio de 2016 se instaló el Comité de Calidad con el objetivo de implementar un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en el IEDF, en los procesos electorales y de participación ciudadana con estándares de calidad internacional, mediante la certificación de la Norma ISO 9001:2008, y así convertirse en el primer órgano de su tipo en el país que cuente con una certificación ISO 17582.

5.4.2. Desarrollo

El personal de la SVPEyP acudió a las siguientes sesiones:

Comité de Calidad	
Sesión	Desarrollo
Segunda Ordinaria (20 de septiembre de 2016)	<p>2. Se presentó el 2º informe de actividades que rindió el Comité de Calidad.</p> <p>3. Se presentó la ruta crítica de trabajo para generar el Plan y Calendario Integral de los Procesos Electorales y mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.</p> <p>4. Se presentó la ruta crítica de trabajo para la contratación del personal de Apoyo que auxilia al Instituto en los Procesos Electorales y mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.</p>
Tercera Ordinaria (19 de octubre de 2016)	<p>2. Se presentó el 3º informe de actividades que rindió el Comité de Calidad.</p> <p>3. Se presentó el avance de difusión del Sistema de Gestión Electoral.</p> <p>4. Se aprobaron los objetivos de calidad del Sistema de Gestión Electoral.</p> <p>5. Se presentó el avance en la generación del Plan y Calendario Integral de los Procesos Electorales y mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.</p> <p>6. Se presentó el avance en la generación del procedimiento de contratación del personal de Apoyo que auxilia al Instituto en los Procesos Electorales y mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.</p> <p>El Secretario Administrativo, comentó que hasta la fecha se arreglaron 18 relojes checadores de las Sedes Distritales. El Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, informó que proporcionaría 40 "no break" para los Distritos, a efecto de que los relojes checadores no dejen de funcionar.</p>
Extraordinaria (28 de octubre de 2016)	<p>Se informó los resultados obtenidos de la pre-auditoría señalando que se revisarían 76 aspectos en la auditoría que se llevará a cabo la 3a semana de noviembre, los cuales, se enviarían vía correo electrónico a cada titular de las áreas.</p>
Cuarta Ordinaria (22 de noviembre de 2016)	<p>1. Se presentó el 4º informe de actividades que rindió el Comité de Calidad.</p> <p>2. Se presentó el informe de actividades para difundir la política de calidad del Sistema de Gestión Electoral, al que se realizaron comentarios de forma por parte de la SVPEyP.</p> <p>3. Se presentó el avance en la generación del Plan y Calendario Integral de los Procesos Electorales y Mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.</p> <p>4. Se presentó el avance en la generación del procedimiento de contratación del personal de apoyo que auxilia al Instituto en los Procesos Electorales y mecanismos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México.</p> <p>5. Se informó de la certificación del Sistema de Gestión Electoral del IEDF, basado en las Normas ISO/TS 17582:2014 e ISO 9001:2008.</p>
Quinta Ordinaria (16 de diciembre de 2016)	<p>1. Se presentó el 5º informe de actividades que rindió el Comité de Calidad.</p> <p>2. Se presentó el informe de actividades realizadas para difundir la Política de Calidad del Sistema de Gestión Electoral.</p>
Total de sesiones 5	

*Los numerales corresponden únicamente a los puntos del orden del día relacionados con temas atinentes.

El 21 de diciembre de 2016, se entregó a la SE el informe preliminar de hallazgos de la auditoría de certificación de ISO 9001-2008 e ISO T8 17582-2014, en el que se recomienda certificar al IEDF.

5.5. Sesiones complementarias en las que brindó acompañamiento la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos

Comisión Permanente de Participación Ciudadana	
Sesión	Acuerdos
Novena Ordinaria (28 de septiembre de 2016)	3. Se presentó el material didáctico de capacitación para el curso de inducción 2017-2019.
Vigésima Tercera Extraordinaria (05 de octubre de 2016)	Se clausuraron los trabajos correspondientes a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación. Se aprobaron los informes del 3° trimestre de actividades 2016 sobre los Programas Institucionales de "Participación Ciudadana", "Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana", "Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las Atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General", "Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos" y "Fomento a las Organizaciones Ciudadanas", y el tercer informe trimestral de actividades 2016.
Vigésima Cuarta Extraordinaria (12 de octubre de 2016)	3. Se configuró el Sistema Electrónico a utilizar en la reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en la colonia INFONAVIT Prolongación División del Norte (Unidad Habitacional.), clave 13-080, y en la en Colonia Loreto Peña Pobre (Unidad Habitacional.), clave 13-079, ambas de la Delegación Xochimilco. 4. Se informó de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en la colonia INFONAVIT Prolongación División del Norte, (Unidad Habitacional) clave 13-080, Delegación Xochimilco y Loreto Peña Pobre (Unidad Habitacional). 5. Se dio seguimiento a la jornada electoral de reposición de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017 en la colonia INFONAVIT (Unidad Habitacional), Prolongación División del Norte.
Vigésima Sexta Extraordinaria (25 de octubre de 2016)	Se aprobó el informe de evaluación institucional de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos. Se aprobó el tercer informe sobre la modificación e integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.
Décimo Ordinaria (1 de noviembre de 2016)	Se aprobaron los proyectos de minutas correspondientes al mes de septiembre y octubre 2016.
Vigésima Octava Extraordinaria (12 de diciembre de 2016)	1. Se rindió informe de la CPPC sobre la solicitud de una Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la construcción del proyecto denominado "Foro Shakespeare" dentro del predio del "Parque Cholula", de la Delegación Cuauhtémoc. 2. Se rindió informe de la CPPC para la organización y desarrollo de una Consulta Ciudadana sobre la aprobación o rechazo de la construcción 409 viviendas en el predio ubicado en Calle Rubí 38, Colonia Valle Escondido en la Delegación Tlalpan. No hubo punto de acuerdo, únicamente se desarrolló con la intervención de los partidos políticos y de los consejeros del IEDF.
Décimo Segunda Ordinaria (12 de diciembre de 2016)	Se aprobaron los proyectos de minutas de la CPPC, siguientes: a. Décima Primera Sesión Ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2016; y b. Vigésima Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el 22 y concluida el 30 de noviembre de 2016.
Total de sesiones 7	

*Los numerales corresponden únicamente a los puntos del orden del día relacionados con temas atinentes.

Comisión de Organización y Geoestadística Electoral	
Sesión	Acuerdos
Vigésima Primera Extraordinaria (04 de octubre de 2016)	6. Conclusión oficial de la COyGE.
Reanudación de la comisión permanente (13 de octubre de 2016)	1. Se aprobó el proyecto de instalación formal de la COyGE. El Presidente, señaló que el 10 de octubre de 2016, en la vigésima segunda sesión extraordinaria del Consejo, mediante Acuerdo ACU-71-16 se aprobó la nueva integración de las Comisiones permanentes y provisionales del IEDF, para los próximos dos años.
Vigésima Segunda Extraordinaria (20 de octubre de 2016)	4. Se aprobó la Estadística de Participación de la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2016, en el que se genera la estadística correspondiente y/o una base de datos, se propuso una nueva edición sobre el libro 2016, presentar cuadros y limpiar base de datos; dicho documento tiene como finalidad ponerlo a consideración para observaciones y comentarios. De la estadística se destaca el 3.82% de la participación de la ciudadanía, el 72 % son de la Ciudad de México, un gran número votos del género femenino y el grupo de mayor participación son de la tercera edad, así como de menor participación corresponde a la juventud.

<p>Décimo Primera Ordinaria (17 de noviembre de 2016)</p>	<p>4. Se aprobó la "Estadística de participación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016".</p> <p>5. Se presentó el "Micrositio de Consulta de las Actas y Constancias de Validación de Resultados de la Jornada Electiva Única" en la Dirección Electrónica: https://portal.iedf.org.mx/actas2016/index.php</p> <p>6. Se presentó el "Informe sobre la Evaluación del Desempeño del personal contratado como Técnica(o) de Apoyo "B" para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017".</p> <p>7. Se presentó el "Informe del análisis y propuestas de mejora a los modelos y diseños de Materiales Electorales y Electivos utilizados en pasados Procesos Electorales, así como de Participación Ciudadana".</p> <p>8. Se presentó el "Informe del análisis y propuestas de mejora a la Documentación Electiva de Participación Ciudadana utilizada en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, a partir de su funcionalidad práctica en materia de Derechos Humanos".</p>
	<p>El Contralor General, solicitó se realizara una consulta al InfoDF para garantizar que la información contenida en el "Micrositio de Consulta de las Actas y Constancias de Validación de Resultados de la Jornada Electiva Única" no infringiera la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales, toda vez que en las actas se aprecia el nombre de los funcionarios de casilla y sus firmas.</p>
<p>Total de sesiones 4</p>	

*Los numerales corresponden únicamente a los puntos del orden del día relacionados con temas atinentes.

Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos	
Sesión	Acuerdos
<p>Décimo Primera Ordinaria (18 de noviembre de 2016)</p>	<p>4. Se presentó el 5º informe de avances en el Programa de Acompañamiento para la Observación de la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2016 y la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2017, en el cual, mencionaron que a la fecha se han registrado 3 ciudadanas (os) como observadores y se indicó que los días 8, 9 y 10 de diciembre de 2016, se realizaría un 2º curso para la red de observación, en conjunto con el ITESM.</p> <p>7. Se presentó el Informe sobre el posicionamiento de la Red de Observación IEDF ante la Asamblea Constituyente.</p> <p>8. Se presentó el informe de la Matriz de Recomendaciones de los Informes de Observación.</p> <p>9. Se aprobó el Programa para la realización de los Talleres LEAD-FEPADE-IEDF-CEAE.</p>
<p>Total de sesiones 1</p>	

*Los numerales corresponden únicamente a los puntos del orden del día relacionados con temas atinentes.

Actividades complementarias al tema del presupuesto participativo	
Evento	Desarrollo
<p>Taller de organizaciones ciudadanas con InfoDF y Contraloría General de la CDMX (5 de diciembre de 2016)</p>	<p>El taller busca establecer un acercamiento con el InfoDF, CDHDF y CGCDMX, para elaborar los proyectos que fortalezcan las actividades competentes a las Organizaciones Ciudadanas, y de ésta manera las ciudadanas y ciudadanos cuenten con herramientas suficientes para vigilar la correcta aplicación de los recursos del presupuesto participativo y se cumplan los proyectos ganadores, por lo que más de 45 representantes de Organizaciones Ciudadanas registradas ante el Instituto Electoral capitalino e instituciones del Gobierno de la Ciudad de México, que por su naturaleza están relacionadas con la participación de la sociedad civil organizada, transparencia, legalidad, imparcialidad, igualdad, y todos aquellos elementos que contribuyan a una mejora en los procesos participativos de la ciudadanía, estuvieron presentes en dicho taller.</p>
<p>Acompañamiento en el resguardo y empaquetado de exámenes de habilidades y cuadernillos que se aplicaron a los aspirantes a Técnicos Auxiliares "B" (2 de diciembre de 2016)</p>	<p>Se brindó acompañamiento a la UTCFyD para el empaquetado y resguardo de los exámenes de habilidades y cuadernillos que se aplicaron a los aspirantes a TAB, para lo cual estuvieron comisionados 2 servidores públicos de la CG.</p>
<p>Círculo de reflexión para la promoción de los principios de la participación ciudadana (6 de diciembre de 2016)</p>	<p>El objetivo fue recabar las experiencias que se adquirieron de cada grupo, los cuales fueron:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación en materia de Participación Ciudadana. En este grupo la experiencia adquirida fue trabajo en equipo, intercambio de opiniones y exposición, en el que se concluyó que es de suma importancia que exista mayor acercamiento por parte del IEDF. 2. Colaboración con las Delegaciones de la Ciudad de México. En este grupo se solicitó al IEDF más atribuciones para las organizaciones ciudadanas. 3. Coordinaciones de trabajo en del Comité Ciudadano. En este grupo se solicitó mayor capacitación y la realización de eventos dentro del IEDF. 4. Interacción vecinal. En este grupo la experiencia con mis vecinos en cuanto a los temas de participación ciudadana fue intercambio de opiniones y exposición, trabajo en equipo.
<p>Total de sesiones 3</p>	

*Los numerales corresponden únicamente a los puntos del orden del día relacionados con temas atinentes.

Comisión provisional de seguimiento para la promoción de la igualdad de Género y los Derechos Humanos	
Sesión	Acuerdos
Sesión (13 de diciembre de 2016)	<p>3. Se dio seguimiento a los 5 acuerdos aprobados en la primera sesión ordinaria, dentro de los cuales se señaló que, respecto del Protocolo para atender la Violencia Política contra las mujeres aprobado en Tlaxcala, es necesario consultar si existe un protocolo a nivel nacional.</p> <p>4. Se presentó el informe de actividades para la Conmemoración de los días internacionales a) De la eliminación de la Violencia contra la Mujer y b). De las Personas con Discapacidad, manifestándose la necesidad de implementar un programa incluyente para las personas con discapacidad desde la accesibilidad a los espacios y lugares asignados para la votación, así como la creación de un Consejo Consultivo en materia de discapacidad con otras dependencias. Se planteó la posibilidad de una reforma legal que norme las condiciones mínimas de accesibilidad y la realización de alianzas con las asociaciones civiles, y por último se implemente la figura de los donativos en el IEDF, para adquirir instrumentos que faciliten el voto para las personas con discapacidad.</p> <p>5. Se presentó la matriz de identificación de las áreas del IEDF susceptibles de atender el "Llamado a la Acción para la Democracia Paritaria en México" y se solicitó el acompañamiento de la Dirección de Derechos Humanos y Género.</p> <p>6. Se aprobó el proyecto de esquema de trabajo para llevar acciones para la prevención, atención y sanción del acoso y hostigamiento laboral y sexual y se planteó la necesidad de elaborar un Protocolo para Prevenir, atender y sancionar el acoso y hostigamiento laboral y sexual en el Instituto, en dicho protocolo se sugiere la colaboración de la UTAJ, así como de la CG para atender y dar seguimiento a los casos que se llegaran a presentar.</p>
Día Internacional de las Personas con Discapacidad (13 de noviembre de 2016)	Se realizaron 4 foros, en los que participó personal del TEDF, la CDHDF, el Instituto para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal (INDEPEDI) y del IEDF.
Total de sesiones 2	

*Los numerales corresponden únicamente a los puntos del orden del día relacionados con temas atinentes.

Junta Administrativa	
Sesión	Desarrollo
Vigésima Octava Extraordinaria (15 de diciembre de 2016)	7. Se sometieron a aprobación 2 procedimientos de nueva creación y 3 actualizaciones de procedimientos de la CG, en los cuales, se hicieron comentarios de fondo, por lo que se modificó el punto 2.
Total de sesiones 1	

*Los numerales corresponden únicamente a los puntos del orden del día relacionados con temas atinentes.

Fecha	Actividad
4, 5, 6 y 7 de octubre de 2016	Actividades del "Programa de Seguimiento del Diagnóstico de No Discriminación e Igualdad de Género"
Total 1	

*Los numerales corresponden únicamente a los puntos del orden del día relacionados con temas atinentes.

5.6. Procedimientos de la Subcontraloría de Vinculación con Procesos Electorales y Participativos

En la 28ª sesión extraordinaria de la JA, la CG, sometió a revisión para su aprobación del Consejo, 2 proyectos de procedimientos de la SVPEyP.

- ❖ Procedimiento para revisar normatividad que regula los procesos electorales y/o de participación ciudadana; y
- ❖ Procedimiento para brindar acompañamiento durante los procesos electorales y/o de participación ciudadana.